



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Concepción Huista, Departamento de Huehuetenango; CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias número 34, en el cual se encuentra el ACTA NÚMERO: 20-2020, de fecha siete de Mayo del año dos mil veinte, en donde aparece el punto SEGUNDO que copiado literalmente dice:-----

“**SEGUNDO:** El Honorable Concejo Municipal reunido en pleno. CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista el informe del Director de AFIM de ésta localidad referente a la ejecución presupuestaria cuatrimestral correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, comprendido de Enero a Abril del año dos mil veinte. CONSIDERANDO: Que dicha ejecución presupuestaria comprende todos los ingresos y egresos habidos durante el referido cuatrimestre y ejecutados en la Municipalidad de Concepción Huista, siendo entonces necesario aprobarla o improbarla según se considere conveniente. POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal sesionante, después de analizarlo amplia y detenidamente, en base a lo considerado y las facultades que le confieren los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República; 3, 7, 9, 33 y 35 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal; por unanimidad; **ACUERDA:** 1.- **Aprobar la ejecución presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, que comprende los meses de enero a abril del presente año dos mil veinte, presentada por el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal de ésta localidad, referente a todos los ingresos y egresos habidos en la Municipalidad de Concepción Huista, durante el primer cuatrimestre del presente año dos mil veinte, quedando de la siguiente forma:**

INGRESOS PERCIBIDOS	Q.	5,598,457.04
EGRESOS EJECUTADOS	Q.	2,367,132.60
SUPER/AVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	Q.	3,231,324.44

2.- Autorizar al Director de la DAFIM de ésta localidad para que remita la ejecución presupuestaria a las instancias correspondientes.- 3.- El presente acuerdo entra en vigencia de forma inmediata.- 4.- Notifíquese para su conocimiento y cumplimiento.- 5.- Que de la presente se remitan las copias certificadas que sean necesarias a donde corresponde para los efectos legales consiguientes.”-----

Y, para los usos legales consiguientes, extendo, sello y firmo la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio, con el membrete de la Municipalidad, en la población de Concepción Huista, Departamento de Huehuetenango, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte.-----



Juan Ahilón Vargas.  
Alcalde Municipal.

Vo. Bo.

Arnulfo Roney Lemus Es.  
Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>14,257,234.00</b>	<b>3,161,194.03</b>	<b>17,418,428.03</b>	<b>5,598,457.04</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	62,200.00	0.00	62,200.00	57,315.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	966,020.00	0.00	966,020.00	302,480.41
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	88,050.00	0.00	88,050.00	55,590.00
14	INGRESOS DE OPERACION	210,000.00	0.00	210,000.00	193,710.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	0.00	60,000.00	17,822.80
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,198,953.00	198,544.71	2,397,497.71	765,572.64
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,672,011.00	2,962,649.32	13,634,660.32	4,205,965.69
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>14,257,234.00</b>	<b>5,142,337.33</b>	<b>19,399,571.33</b>	<b>2,367,132.60</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,519,223.00	424,369.84	3,943,592.84	1,180,179.73
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	3,988,751.00	1,224,595.48	5,213,346.48	71,022.59
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	0.00	650,000.00	650,000.00	112,938.90
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	1,701,240.28	711,748.23	2,412,988.51	119,881.25
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	2,553,678.21	1,311,397.32	3,865,075.53	274,081.55
17	SEGURIDAD INTEGRAL	899,338.19	0.00	899,338.19	0.00
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	250,000.00	361,996.31	611,996.31	110,210.44
22	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	300,000.00	0	300,000.00	0.00
28	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	854,003.32	158,230.15	1,012,233.47	409,942.10
94	ATENCIÓN POR DESASTRES Y CALAMIDADES	0.00	300,000.00	300,000.00	67,127.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	66,000.00	0	66,000.00	21,749.04
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>3,231,324.44</b>

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

5,598,457.04

EGRESOS EJECUTADOS

2,367,132.60

superavit/deficit presupuestario

3,231,324.44

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el período del 01 de enero al 30 de abril del 2020, un Superavit Presupuestario de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 3,231,324.44).

Viviano Jerónimo Jerónimo

f. DIRECTOR DE DAFIM



Manuela Gaspar López  
f. Encargada de Presupuesto

Juan Ahilón Vargas

f. ALCALDE MUNICIPAL

